



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

ACTA N° 001 DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA Y APROBACIÓN DE BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS (D. L. N° 1057) PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°003-2019-MDSA

En el distrito de San Antonio - Cañete, en el Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de San Antonio, al quinto día del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, a las 11:00 horas; se encuentra reunida la Comisión Evaluadora del Proceso de Selección de Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – Proceso CAS N° 003-2019-MDSA (en adelante la Comisión Evaluadora), integrada por: el CPC Manuel A. García Huamán – Presidente y el Lic. Gilberto C. Romero Ruiz y el Bach. Robert Octavio Soto Mateo (en Reemplazo de la Ex Sub Gerente de Recursos Humanos (e) – Abg. Marilyn J. Pacsi Muñoz por contar con licencia por Maternidad) – Miembros.

El Presidente toma la palabra y da la bienvenida a los participantes, agradeciendo su asistencia; solicitando a los integrantes su participación y realizar sus observaciones o sugerencias, respecto al Proceso CAS N° 003-2019-MDSA.

Que, habiendo culminado el intercambio de opiniones, la Comisión Evaluadora, por **UNANIMIDAD** toman los siguientes acuerdos:

1. Dar por instalada la Comisión Evaluadora del Proceso de Selección de Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – Proceso CAS N° 003-2019-MDSA, de conformidad con las Bases Generales y la Directiva N° 002-2015-MDSA/GAF, aprobada mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 007-2015-MDSA/GM.
2. Aprobar las Bases para el Proceso de Selección de Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – Proceso CAS N° 003-2019-MDSA.
3. Que, los integrantes de la Comisión Evaluadora, acuerdan actuar de conformidad con los Principios de Igualdad de Oportunidades, Mérito, Transparencia y Probidad y Ética Pública; así como, con el ordenamiento jurídico vigente.

Siendo las 13:00 horas del día quinto de setiembre del presente año, se levanta la presente sesión y los integrantes de la Comisión Evaluadora, proceden a firmar el presente Acta en señal de conformidad de lo acordado.



CPC Manuel A. García Huamán
Presidente
Comisión Evaluadora CAS N° 003-2019-MDSA



Lic. Gilberto C. Romero Ruiz
Miembro

Comisión Evaluadora CAS N° 003-2019-MDSA



Bach. Robert Octavio Soto Mateo
Miembro

Comisión Evaluadora CAS N° 003-2019-MDSA